

Fecha de Emisión: 27 de Julio de 2022

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	
ORGANO INTERNO DE CONTROL	
Cadula de Observaciones	
Ente: Instituto Gestor de Nicolas Aguilar	Unidad Audited: Dirección General y Area Administrativa
Numero de Audite: F.3	Numero de Observaciones: 7
	Mejoras Observadas: 3415,614.32

OBSERVACION:	RECOMENDACION:																		
<p>EFECTIVO Y EQUIVALENTES 1110</p> <p>BANCO Y TESORERIA 1112</p> <p>OBSERVACION 1. Al verificar la Conciliación Bancaria de BANCOORTE CIA QUADROSOL, detectamos una Partida en Debitado con un saldo considerable (más de 6 meses)</p> <table border="1"> <tr> <td>FECHA</td> <td>CHEQUE</td> <td>BENEFICIARIO</td> <td>IMPORTE</td> </tr> <tr> <td>05-04-15</td> <td>10040</td> <td>JUAN CARLOS RUIZ STEVEN</td> <td>172.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>\$ 172.00</td> </tr> </table> <p>El Postulante Banco de Contabilidad Gubernamental que se está transgrediendo es, IMPORTE/BAJADA</p>	FECHA	CHEQUE	BENEFICIARIO	IMPORTE	05-04-15	10040	JUAN CARLOS RUIZ STEVEN	172.00				\$ 172.00	<p>PREVENTIVA: Tomar la política del Análisis de los Movimientos Bancarios, de tal manera que los Registros Contables no se queden sin identificar con los Registros Bancarios. Al mismo tiempo se lo que establece la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, Art 181 Capítulo IV Sección 1ª respecto a la Conciliación de los Cheques.</p>						
FECHA	CHEQUE	BENEFICIARIO	IMPORTE																
05-04-15	10040	JUAN CARLOS RUIZ STEVEN	172.00																
			\$ 172.00																
<p>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES 1120</p> <p>CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO 1122</p> <p>OBSERVACION 2. De la Integridad del Saldo que efectuamos a las Cuentas por Cobrar, detectamos Saldos con una Antigüedad Considerable (más de 1 año).</p> <table border="1"> <tr> <td>CUENTA</td> <td>DEBE</td> <td>SALDO</td> </tr> <tr> <td>1122-1-01</td> <td>INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ORCAHIMOS</td> <td>16,000.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>\$ 16,000.00</td> </tr> </table> <p>El Postulante Banco de Contabilidad Gubernamental que se está transgrediendo es, IMPORTE/BAJADA</p>	CUENTA	DEBE	SALDO	1122-1-01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ORCAHIMOS	16,000.00			\$ 16,000.00	<p>PREVENTIVA: Tomar como política el Análisis de Movimientos de esta Cuenta, de tal manera que los Registros Contables actualicen una información confiable en sus Estados Financieros. Si este Saldo actualizarse en Hojillas, se deberá realizar su Conciliación mediante la Autorización de la Dirección General.</p>									
CUENTA	DEBE	SALDO																	
1122-1-01	INGRESOS POR VENTA DE BIENES DE ORCAHIMOS	16,000.00																	
		\$ 16,000.00																	
<p>ALMACENES 1150</p> <p>ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO 1151</p> <p>OBSERVACION 3. De la revisión del Saldo que efectuamos a esta Cuenta, detectamos que los Acreditados no cuentan con ninguna liberación que respalde el importe ingresado en el Estado Financiero.</p> <table border="1"> <tr> <td>CUENTA</td> <td>PROVEEDOR</td> <td>SALDO</td> </tr> <tr> <td>1151-01</td> <td>ALMACEN DE MEDICAMENTOS</td> <td>174,092.23</td> </tr> <tr> <td>1151-02</td> <td>ALMACEN DE MATERIAL DE CLIVACION</td> <td>24,952.74</td> </tr> <tr> <td>1151-03</td> <td>ALMACEN DE ALIMENTOS</td> <td>112,747.52</td> </tr> <tr> <td>1151-04</td> <td>ALMACEN DE MATERIAL DE LIMPIEZA</td> <td>67,218.83</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>\$ 380,012.32</td> </tr> </table> <p>El Postulante Banco de Contabilidad Gubernamental que se está transgrediendo es, IMPORTE/BAJADA</p>	CUENTA	PROVEEDOR	SALDO	1151-01	ALMACEN DE MEDICAMENTOS	174,092.23	1151-02	ALMACEN DE MATERIAL DE CLIVACION	24,952.74	1151-03	ALMACEN DE ALIMENTOS	112,747.52	1151-04	ALMACEN DE MATERIAL DE LIMPIEZA	67,218.83			\$ 380,012.32	<p>PREVENTIVA: Tomar como política el Análisis de Movimientos de estas Cuentas, de tal manera que los Registros Contables actualicen una información confiable en sus Estados Financieros. Si estos Saldos actualizarse no son reales, se deberá realizar su Conciliación mediante la Autorización de la Dirección General. Sin embargo, se deberá observar el Manual de Organización, en el apartado de la Descripción de Funciones de los Servicios de Contabilidad respecto que, esta área debe tener el registro de los recursos financieros y materiales que se le asignan al Instituto, con el fin de controlar y efectuar una adecuada optimización de los recursos, y una de sus funciones refiere precisamente a la recepción de inventarios de materiales (rendimiento, material de curador, bayonetas, ampolletas y elementos) para su registro en la contabilidad.</p>
CUENTA	PROVEEDOR	SALDO																	
1151-01	ALMACEN DE MEDICAMENTOS	174,092.23																	
1151-02	ALMACEN DE MATERIAL DE CLIVACION	24,952.74																	
1151-03	ALMACEN DE ALIMENTOS	112,747.52																	
1151-04	ALMACEN DE MATERIAL DE LIMPIEZA	67,218.83																	
		\$ 380,012.32																	
<p>CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO 2110</p> <p>DOCUMENTOS POR PAGAR 2120</p> <p>OBSERVACION 4. De la Integridad del Saldo que efectuamos a esta Cuenta, observamos un Saldo de naturaleza corriente a esta Cuenta Acreditado.</p> <table border="1"> <tr> <td>CUENTA</td> <td>PROVEEDOR</td> <td>SALDO</td> </tr> <tr> <td>2120-01-001</td> <td>CINTHIA ANAHI MEDINA CAMACHO</td> <td>360.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>\$ 360.00</td> </tr> </table> <p>El Postulante Banco de Contabilidad Gubernamental que se está transgrediendo es, IMPORTE/BAJADA</p>	CUENTA	PROVEEDOR	SALDO	2120-01-001	CINTHIA ANAHI MEDINA CAMACHO	360.00			\$ 360.00	<p>PREVENTIVA: Tomar como política el Análisis de Movimientos de esta Cuenta, de tal manera que los Registros Contables actualicen una información confiable en sus Estados Financieros. Si este Saldo actualizarse es incorrecto, se deberá realizar su Conciliación mediante la Autorización de la Dirección General.</p>									
CUENTA	PROVEEDOR	SALDO																	
2120-01-001	CINTHIA ANAHI MEDINA CAMACHO	360.00																	
		\$ 360.00																	
<p>INGRESOS 4000</p> <p>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARALELALES Y FIDUCIARIOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS 4171</p>	<p>PREVENTIVA: Realizar una investigación para determinar si este Saldo es real, si va a ser Pagado o deberá de ser Cancelado.</p>																		



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ	
ORGANO INTERNO DE CONTROL	
Cédula de Observaciones	Número de Auditoría: F.3
Número de Observaciones: 7	Monto Observado: \$45,614.32

Elaborado: Instituto Contraloría Dr. Nicolás Aguilar
Unidad Auditoría: Dirección General y Área Administrativa

FECHA	EDO. DE CTA	CONCEPTO	IMPORTE
31-mar-21	NO AFABECE	RECLASIFICACIÓN DEPÓSITO R-8241 DEL 20 ENE	2,000.00
03-may-21		CUOTAS DE RECLUTACIÓN R-8248 Y R-8249	9,510.00
04-ago-21		CUOTAS DE RECLUTACIÓN R-8247 Y R-8250	5,560.00
10-ago-21		CUOTAS DE RECLUTACIÓN R-8302	1,000.00
			\$ 19,070.00

El Postulador Basado de Controlador Gubernamental que se está inspeccionando es, **IMPORTRANZA**

DEPOSITOS DE MANERA SPONTANEA

RECOMENDACIÓN: **CORRECTIVA:** De todas la acciones y/o justificación de estas Cuotas de Reclutación. Lo anterior servirá para tener un control efectivo de los ingresos, evitando su uso irregular.

PREVENTIVA: Para lograr un buen manejo y control de los Ingresos Propios que perciba el Instituto, se deberá tener una Cuenta Bancaria y un Registro Contable respectivo. Esto servirá para establecer que por todo ingreso que se perciba, se entre un Recibo de Ingresos y un Registro Contable en cuentas que para tal efecto establece la CONAFG, realizar de manera diaria la conciliación en una copia literal preliminar del Instituto, para que estos sean depositados al día hábil siguiente, hacer la verificación periódica de la evidencia, existencia y utilización de los Fondos de Ingresos; evitar usar estos Fondos de Caja para cambiar cheques. Toda la evidencia mencionada, deberá de ser almacenado en el Manual de Procedimientos, así como hacer referencias a un Proyecto Operativo que uso se le dará a cada tipo de ingresos en el trabajo.

EXPERIENTES DE PERSONAL.

INSTRUMENTOS DE CONTROL.

OBSERVACION 6: De la verificación física realizada a estos Expedientes, se constató que hacen falta Instrumentos de Control y Constatación Archivados.

PREVENTIVA: Se deberá contar con una debida integración en los Expedientes, en donde cada uno se encuentre agrupado de manera lógica y cronológica, integrando con exactitud la información.

PREVENTIVA: Sugiere tener a cargo un Inventario de Expedientes, en donde se observe que se encuentren actualizados, que incluyan cargo o nombramiento asignado, nivel de puesto en la estructura orgánica, descripción de actividades, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia, dirección de correo electrónico oficial, y correo público de su institución. Vale la señalar de seguir que deberá contarse, exactitud de su último grado de estudios. Se recomienda que el Expediente se archive y quede conformado al menos con una Copia de Identificación con la siguiente información: nombre, abstracción, categoría, señalando si el trabajador es de confianza, base, indicando si que está afuera, eventual, de honorarios variables, o se encuentra sujeto a un contrato por tiempo indeterminado, si es personal con licencia, permiso o convalidación, señalando la entidad a la cual está vinculado el servidor público.

COMPLETIVA: Se deberá contar con una debida integración en los Expedientes, en donde cada uno se encuentre agrupado de manera lógica y cronológica, integrando con exactitud la información.

PREVENTIVA: Es de suma importancia contar con un Comité de Adquisiciones, el cual regulará las acciones relativas a la planeación, programación, presupuestación, gestión y ejecución de las adquisiciones de Bienes, así como la contratación de intermediarios y servicios de cualquier naturaleza, que permitan para distribuir sus funciones, de tal manera que las actividades y operaciones que se realicen en materia de adquisiciones, se realicen en condiciones de legalidad, integridad, imparcialidad, eficacia, eficiencia, de manera que prevalezca el interés del Estado en términos de economía, calidad y oportunidad.

ADQUISICIONES

PERIODO ENERO - DICIEMBRE 2021

OBSERVACION 7: Al efectuar nuestra verificación a las adquisiciones realizadas en el Instituto, observamos que no se cuenta con un Comité que este Constituido para dar la debida legalidad a los mismos.

La Normatividad que se está verificando es **LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**, artículos 1º fracción II, 2º fracciones I, II y III, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12, 14 fracciones I, II, III, IV y V, 15, fracciones I, II, III, IV, X, XI, 17º, 18º, 19º, 20º, 21º, 22, 14 fracciones I y II, 15 fracciones I, II, III, IV y V, 16.

RICARDO DANIEL GUERRERO TREJO
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

MARIO ALBERTO TORRES BARZA DE LEÓN
AUDITOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ ORGANISMO INTERNO DE CONTROL		Fecha de Elaboración: 27 de Junio de 2022
Cédula de Observaciones		Número de Auditoría: F.3
OBSERVACIÓN:		Número de Observaciones: 7
RECOMENDACIÓN:		Montos Observados: \$419,614.32

Ente: Instituto Genético Dr. Nicolás Aguilar
 Unidad: Auditoría, Dirección General y Área Administrativa

CLAUDIA BEATRIZ MONTAÑEZ JUÁREZ
 ABOGADA DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

 DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO GENÉTICO DR. NICOLÁS AGUILAR

SILVENE YANIELI FLORES FLORES
 AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

 AREA ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO GENÉTICO DR. NICOLÁS AGUILAR

